



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFONICAS

**LEGISLADORES REPRUEBAN RESOLUCIÓN DEL IEDF POR CASO CUAUHTÉMOC DE LA TORRE
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:27 HRS.**

REPORTERO: El diputado local del PAN, **Gabriel Gómez del Campo**, dice que el Instituto Electoral debería investigar más de las denuncias presentadas en contra de Gutiérrez de la Torre, porque los intereses van más allá de los intereses de algunos de los que participaron en la decisión de exonerar al ex presidente del PRI-DF.

También dice que el PRD fue quien presentó la denuncia ante el Consejo General del Instituto Electoral del DF, en contra del ex priista por el presunto desvío de recursos para contratar a mujeres jóvenes, deberá de apelar la decisión de la autoridad electoral capitalina, ya que todas las resoluciones del Instituto Electoral son apelables.

Además criticó la decisión desunida de la Procuraduría capitalina en la investigación en contra de Cuauhtémoc de la Torre al no tener calidad visible y voluntad de que se quiera llegar hasta las últimas circunstancias.

En contraste, el diputado del PRD, **Antonio Padierna Luna**, dice respecto a la exoneración que hizo el Instituto Electoral a favor de Cuauhtémoc de la Torre, que no va a actuar de manera viseral en un tema tan importante y que el Instituto deberá asumir su responsabilidad por los hechos.

**PAN PIDE A AMLO ESCLARECER GASTOS HONEROSOS EN VEHÍCULOS
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:25 HRS.**

REPORTERO: El PAN en la **Asamblea Legislativa** lanzaron fuertes críticas en contra el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, por aparentar que es pobre y ahora usar camionetas de lujo en todo el país, por lo que es necesario saber de dónde salen esos recursos.

El asambleísta blaquiazul local, **Héctor Saúl Téllez**, recordó que desde que fue jefe de gobierno del Distrito Federal, manifestó una austeridad republicana, lo que ha sido un doble recurso del tabasqueño, lo cual era una cortina de humo. Téllez dice que ahora se confirma que Obrador viaja en camionetas de lujo lo que refleja una doble moral, repudió que ahora Obrador se descubra la careta que ha manejado antes y ha manejado así a los pobres haciéndose pasar como uno de ellos, cuando vive como millonario.

El legislador del PAN, **Gabriel Gómez del Campo**, dejó ver que el ex jefe de gobierno ha ido evolucionando, paseándose en camionetas de lujo, dijo que ser dueño de un partido político le deja para adquirir camionetas.

Oscar Moguel, diputado local de Movimiento ciudadano, salió en defensa de López Obrador, al explicar que el político tabasqueño ha ocupado cargos importantes dentro de la administración pública del DF, con los que percibió recursos necesarios para comprar un automóvil como cualquier otro ciudadano tiene posibilidad de adquirir un vehículo de lujo.

En tanto que el legislador del Partido Verde, **Humberto Cinta**, dijo que López Obrador es un teatro, por lo que se le debe de preguntar cómo le hace para vivir como millonario sin percibir salario alguno en años.

Finalmente, el diputado de Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**, dijo que López Obrador siempre ha ocupado este tipo de camionetas en sus giras que brindan un poco de seguridad.

**LEGISLADORES SOLICITAN SE REGULEN CASAS DE EMPEÑO/ DIP. ESTHELA DAMIÁN (PRD)
VLADIMIR GALEANA/ PEDRO MONTES DE OCA; AL INSTANTE; 830 AM; 14:53 HRS.**

CONDUCTOR: La presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Esthela Damián Peralta**, demandó a la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez una estrecha vigilancia y mayor supervisión para evitar que las casas de empeño que operan en la Ciudad de México, reciban objetos que pudieran ser producto de dudosa procedencia o robados.

REPORTERO: La legisladora local del PRD, exhorto a la titular de la PROFECO a fortalecer el Programa Nacional de Verificación y Vigilancia a Casas de Empeño 2014 y aplicar mano dura en los establecimientos que imponga la Ley Federal de Protección al Consumidor, en dónde se detecte objetos ilícitos.

Asegura que si bien estos giros facilitan a muchas personas la obtención de efectivo para satisfacer sus necesidades, resulta necesario también que la PROFECO supervise de manera continua, su funcionamiento y apego estricto a la ley, ya que esta facilidad de realizar operaciones con cualquier objeto susceptible de empeñarse, muchas veces ocasiona que no se garantice el origen ilícito de los artículos que son empeñados.

Esthela Damián Peralta, dice que dicho reporte tiene cómo finalidad verificar aquellas operaciones en las que se pignoren objetos, con la misma característica que una sola casa de empeño, cualquier otro comportamiento atípico que pudiera despertar sospecha, con lo cual se busca asegurar que la procedencia de esos objetos sea legal y no producto de robo a casas y personas y detectar e inhibir la venta de artículos robados.

***CRITICAN FUERZAS POLÍTICAS LA EXHONERACIÓN DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE
CARLOS CASTELLANOS/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 16:13 HRS.***

CONDUCTOR: Varias fuerzas políticas del país muestran su rechazo a la exoneración del ex líder priísta en la capital, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

REPORTERO: Asambleístas del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, criticaron la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante la cual exoneró a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Lamentaron que en el dictamen se haya argumentado que no existían los elementos suficientes para acusar al ex dirigente del PRI capitalino de operar y financiar una red de prostitución con recursos partidistas.

La diputada local del PAN, **Priscila Vera** señaló que lo anterior demuestra que vivimos en la ciudad de la impunidad ya que el trabajo de la Procuraduría y del Instituto Electoral, deja mucho que desear.

Óscar Moguel, legislador del partido Movimiento Ciudadano, descalificó la actuación de los consejeros del órgano electoral capitalino ya que —dijo— no investigaron a fondo.

DIPUTADO OSCAR MOGUEL BALLADO (PMC): "Me pareció una verdadera irresponsabilidad por parte de la institución el exonerar a alguien sin una debida investigación.

"Yo no estoy pidiendo un linchamiento para nadie, pudiera ser que de la investigación exhaustiva resultara que Gutiérrez de la Torre es inocente y estaría bien, y pudiera ser que también resultara culpable, y estaría bien. "Es decir, de lo que se trata es de que se haga una investigación profunda, seria, profesional".

El asambleísta del PRD, **Antonio Padierna Luna** comentó que el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá asumir su responsabilidad histórica respecto a los hechos cometidos por Gutiérrez de la Torre.

Consideró que existían evidencias de que el exdirigente local del PRI cometió irregularidades con recursos públicos.

***REACCIONES A EXHONERACIÓN DE CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; RADIO TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:40 HRS.***

CONDUCTORA: Y ya hay reacciones sobre ello, mi compañero Sergio Ramírez nos tiene lo que dice el PAN, además de **Federico Doring** que hablaba por la mañana en una entrevista; pues lamentan esta exoneración a Gutiérrez de la Torre.

REPORTERO: Hola buenas tardes. Efectivamente diputados locales del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal lamentaron la exoneración por parte del Instituto Electoral local al

ex líder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, luego de que no encontraron elementos que confirmaran que se utilizaron recursos asignados al PRI para operar y financiar una red de mujeres en las instalaciones de ese instituto político.

Por ejemplo, la asambleísta del PAN en la Asamblea, **Priscila Vera**, consideró que lo anterior es una muestra más junto con otros casos como el del delegado en Coyoacán, Mauricio Toledo y su hermano Nelson, de que "vivimos en la ciudad de la impunidad", así lo señaló.

DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ (PAN): "Bueno, que es exactamente lo mismo; yo creo que el trabajo de la Procuraduría capitalina deja mucho que desear, ¿no? No solamente en estos casos, también si hablamos de las denuncias que se han presentado, estos delitos ambientales por violaciones de uso de suelo, pues también siguen ahí dormidos, tal parece que los ministerios públicos les pagan por calentar las averiguaciones previas o por tenerlas a su lado en el escritorio.

"Si, pero también la Procuraduría no ha hecho nada, el Instituto Electoral y la Procuraduría pues parecen que en esta ciudad vivimos en la ciudad de la impunidad".

REPORTERO: Asimismo el legislador local del PAN, Gabriel Gómez del Campo, dijo que el Instituto Electoral del Distrito Federal debería investigar más las denuncias presentadas en contra de Gutiérrez de la Torre, porque los rumores van más entorno a los intereses que tienen algunos de los que participaron en la decisión de exonerar al ex presidente del PRI capitalino.

En tanto el diputado de Movimiento Ciudadano, **Oscar Moguel Ballado**, representante ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, consideró que haber exonerado a Gutiérrez de la Torre es una mala señal que envía el Instituto Electoral local a la ciudadanía.

Destacó que la investigación que se hizo fue viciada de origen porque le faltó consultar elementos necesarios para esclarecer los hechos. Y vamos a Oscar Moguel Ballado.

DIPUTADO OSCAR MOGUEL BALLADO (MC): "Al no hacerlo así me pareció una verdadera irresponsabilidad por parte de la institución el exonerar a alguien sin una debida investigación.

"Yo no estoy pidiendo un linchamiento para nadie, pudiera ser que desde la investigación exhaustiva resultara que Gutiérrez de la Torre es inocente y estaría bien, si pudiera ser que también resultara culpable, y estaría bien que si es de lo que se trata, que es de que se haga una investigación profunda, seria, profesional, y no la superficialidad con la que pretendió y con la que aprehendió este caso, el Instituto Electoral del Distrito Federal":

REPORTERO: Deyanira por último la legisladora del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea capitalina, **Polimnia Romana Sierra**, pues ella se fue más fuerte en contra del Gobierno del Distrito Federal y también las autoridades del Instituto Electoral local.

Consideró que mientras por un lado el Gobierno de Miguel Ángel Mancera está tratando de acabar con la trata de personas implementando programas, por el otro pues se exonera a personajes como Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y con lo que se está repitiendo asuntos que a nivel nacional sucedieron como el del ex gobernador Mario Marin.

**PROPUESTA PARA COMBATIR EL BULLYING
PATRICIA BETAZA/ ANTENA RADIO; 14:45 HRS.**

CONDUCTORA: Agradezco esta tarde al diputado **Edgar Borja Rangel**, diputado del PAN presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, porque hay esta propuesta de que se trabaje en la creación de una "App", de una aplicación que podría ayudar a combatir el bullying escolar.

Diputado, muchas gracias por esta entrevista y muy buenas tardes.

DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL (PAN): Buenas tardes Patricia, al contrario, muchas gracias por permitirme estar en este espacio con todo tu auditorio Patricia.

CONDUCTORA: Diputado, ¿por qué hacer una aplicación, una "App", para combatir el bullying escolar?

DIPUTADO: Bueno, en las visitas que hemos realizado varios diputados, tu servidor en las escuelas, uno de los temas más referidos por parte de los papás, pues ya no tan sólo es el estar consciente del tema, sino el tema toral de una "App", es para que se pueda registrar los sucesos que pasan.

Antes, cuando el bullying se daba solamente, se daba en la escuela pero ahora tras pasa los muros, es decir, a través de las redes sociales, los mismos compañeros o las personas que están sufriendo el bullying, siguen aunque ya no estén juntos en ese momento en el centro escolar, aunque estén en sus casas, pueden seguir haciendo el tema de bullying por medio de fotografías, por medio de comentarios.

Esta "App" lo que queremos o es prácticamente es un concurso para desarrollar una "App", que vamos a sacar la próxima semana la base de estos concursos y nosotros desde la Comisión de Ciencia y Tecnología vamos ahí etiquetar un recurso para premiar a esta "App" que sea prácticamente gratuita a todos los jóvenes de primaria, secundaria, que la puedan descargar en sus tabletas, en sus teléfonos y desde ahí documentar los casos de bullying, ya sea que propiamente alguien estén haciendo o algún compañero que ellos sepan que se está dando.

De esta manera podemos documentar todos estos hechos de bullying porque nos decían los papás que cuando se tiene un problema de bullying, el problema es que no se tienen hechos fehacientes, es decir, aunque se estuvieron burlando por medio de las redes sociales y borran los comentarios, y borran las fotografías, cuando se hacen las denuncias pertinentes ya no se tienen estos hechos fehacientes.

A través de esta aplicación, precisamente lo que se pretende es la captura de esas pantallas, de esos comentarios y quién es el usuario que lo está haciendo, a quienes son, en este caso al individuo que lo están buleando y tenerlo como un elemento para cuando se denuncie.

Esto es básicamente lo que se está buscando dentro de esta "App", ponerla al alcance de todos los jóvenes, que sea algo gratuito y que sea de muy fácil acceso para que también ellos lo puedan reportar, no tan sólo los papás sino alguien que en carne propia lo está sufriendo en su escuela pueda documentarlo, ese es el espíritu de esta aplicación, de este concurso que se quiere lanzar.

CONDUCTORA: Hay que aclarar al auditorio que estas aplicaciones se pueden utilizar en los smartphones o los teléfonos inteligentes que actualmente la mayoría de las personas o de los jóvenes especialmente cuentan con ellos.

DIPUTADO: Es correcto, va poder ser a través de un smartphone, a través de tabletas, es más hay una propuesta bueno, ya de este año para los chicos de quinto año se entregaron por parte del Gobierno Federal miles y miles de tabletas. Entonces por medio de una computadora, también una pagina web, que prácticamente desde cualquier dispositivo electrónico, llámese tableta, teléfono inteligente o una computadora se puedan registrar estos hechos que posteriormente pudieran ser elementos para una denuncia.

Esto es básicamente o el espíritu de lo que estamos buscando y que sean de manera gratuita, porque prácticamente quien gane el concurso en las bases es que el software o la propiedad del software sea gratuito prácticamente para cualquier usuario que pueda utilizar este software y que puede estar presentándolo posteriormente para alguna situación de averiguaciones previas o para la cuestión de alguna denuncia, eso es básicamente lo que queremos.

CONDUCTORA: Diputado **Edgar Borja**, esta propuesta ya la han hecho, ya la han presentado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.

DIPUTADO: Sí, fue algo que nosotros hemos platicado, ya lo hemos platicado con el secretario de Ciencia y Tecnología, él nos decía que estaba de acuerdo, estamos en pláticas con el consejero jurídico precisamente para darle un aspecto de normatividad legal, de manera tal que también pudiera ser un elemento o una herramienta bajo que se hiciera una denuncia, esto también es lo que estamos buscando.

Pero, más allá de este que quede de manera fehaciente grabados los hechos, sobre todo porque a veces se pone a carear a quien es la víctima con quienes están haciéndole el bullying. Entonces es la palabra de uno contra otro, pero antes esos hechos pues sería un hecho fehaciente que se pudiera comprobar, que se está practicando el bullying.

CONDUCTOR: Disculpe usted, es muy difícil luego comprobar el acoso especialmente a través del Internet y esto ayudaría a dar o aportar elementos para que se pudiera castigar según lo entendemos.

Finalmente diputado, este concurso ciudadano para diseñar la aplicación, ya es un hecho.

DIPUTADO: Sí, de hecho estamos afinando las bases por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología que yo presido en la Asamblea Legislativa y de esta manera con el apoyo de todos los diputados vamos a sacar este concurso y se va a entregar un premio a quien resulte ganador, precisamente para que esa "App" y ese esfuerzo por desarrollar esa "App" tenga una recompensa y pueda ser gratuito para todos los que quieran utilizarla.

Estamos pensando que la próxima semana sacar la convocatoria hacía el jueves, vienes de la próxima semana, lo publicaríamos en la Asamblea Legislativa aunque me han estado llamando ya a algunos emprendedores, algunos innovadores que ya tiene realizados algunos esfuerzos. Entonces lo que estoy haciendo es que... invitándolos a que entren a este concurso que vamos a lanzar la siguiente semana.

CONDUCTORA: Diputado **Edgar Borja**, estaremos al pendiente muchas gracias por esta entrevista.

DIPUTADO: No, al contrario te agradezco muchísimo este medio de difusión, para nosotros es importantísimo.

CONDUCTORA: Muchas gracias. Y sí, además hay mucho talento en esta país como para poder crear una aplicación, un "App" como dicen los jóvenes que pueda ayudar a combatir el bullying.

***PVEM-ALDF DENUNCIÓ RESULTADOS DE LA UNIDAD CIBERNÉTICA DE LA PGJDF
JOSÉ CÁRDENAS/JORGE VARGAS; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA; 103.3 FM; 19:18 HRS.***

CONDUCTOR: **Jesús Sema Juárez**, dirigente del Partido Verde en la **Asamblea Legislativa**, denunció los escasos resultados de la Unidad de Investigación Cibernética de la PGJDF. Lamentó la falta de capacidad operativa y de reacción de la llamada Policía Cibernética para enfrentar los cibercriminosos como robo de identidad, amenazas de muerte, fraudes, extorsiones, entre otros.

NOTICIAS TELEVISIVAS

***ATENTADO CONTRA DIPUTADO DEBE GENERAR ALARMA SOCIAL
PORTAL INFORMATE.COM/ 26/08/14***

El atentado con explosivos contra el Módulo de Atención Ciudadana del diputado panista a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **Orlando Anaya González**, ubicado en la calle Teniente Héctor Espinosa Número 260, Col. Escuadrón 201 en la Delegación Iztapalapa, no debe minimizarse y sí generar una alarma social ante la evidente violencia política.

Así lo manifestó el mismo afectado quien al presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público contra quien o quienes resulten responsables de este ilícito, inició la averiguación FIZP/I/ZP-I/T-1/1362/1408

“Este acto de violencia no debe de minimizarse, pues a pesar de que, afortunadamente, nadie se encontraba en el módulo a la hora de los hechos, pudieron haber lesionado a alguien. Esta demostración de violencia no sólo afecta a un diputado, partido político o institución a la que representa, sino a la ciudadanía en general”, expuso el legislador panista.

Anaya González consideró que le hecho es una muestra de la violencia e inseguridad que prevalece en la ciudad e hizo un llamado a las instancias competentes para encontrar al responsable.

“Solicito el apoyo de las autoridades para encontrar al responsable y que reciba la sanción correspondiente, pues la infraestructura del local se vio dañada; además de que no se puede permitir este tipo de actos que exponen la integridad física y la vida de los ciudadanos. Es necesario aumentar la vigilancia y medidas de seguridad en esta demarcación, para el cuidado de sus habitantes”, dijo.

El Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, calificó cualquier ataque o agresión como un acto de vandalismo que va en contra de la libertad y viola los derechos de terceros.

“Desconozco cualquier origen o intención política que pueda tener este acto de violencia, sería muy lamentable que tuviera que ver con hechos ilícitos que atenten contra la democracia, la libertad de expresión. Todos tenemos derecho a manifestar nuestra opinión y exigir a nuestros representantes y gobernantes rendición de cuentas y transparencia en su gestión, la violencia no es el camino para ningún propósito pues sólo se expone la integridad física de los ciudadanos y se daña el patrimonio ajeno”, concluyó.

***PENSIÓN UNIVERSAL A ADULTOS MAYORES; DIPUTADA ERNESTINA GODOY (PRD);
PORTAL INFORMATE.COM;26/08/14***

La diputada local del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Ernestina Godoy Ramos**, señaló que el anuncio dado a conocer por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, para que la Secretaría de Finanzas genere las condiciones necesarias que permitan hacer llegar la Pensión Universal a 500 mil adultos mayores, supera la meta programada de las propias autoridades capitalinas.

Con la pensión Universal, comentó, se reconoce el esfuerzo de miles adultos mayores que nunca tuvieron un empleo que les ofreciera la posibilidad de jubilarse y pensionarse, como muchas mujeres trabajadoras que sacaron adelante a sus familias dentro del hogar sin retribución alguna o externamente sin recibir una pensión por los años de labor, o bien a aquellos que perciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

De acuerdo al estudio realizado por la comisión que preside, mismo que fue entregado al Jefe de Gobierno y a las secretarías de Desarrollo Social y de Finanzas, para finales de 2013 y principios del presente año, existía una lista de espera de 20 mil adultos mayores de la Pensión Universal, que ahora se va a atender, indicó.

La legisladora afirmó que mientras el Distrito Federal avanza en la consolidación de los derechos universales de sus gobernados, a nivel federal se utiliza como anuncio publicitario la pensión para las personas mayores a 65 años, pues está pendiente de discusión y aprobación en el Senado de la República.

Al Ejecutivo Federal y a los diputados priistas y panistas, les apremiaba sacar adelante la reforma energética que garantizar los derechos a quienes han contribuido en el desarrollo de este país, afirmó la diputada Ernestina Godoy, quien aseguró que ampliar la cobertura de la Pensión Universal del Distrito Federal abate la demanda de los adultos mayores de 68 años de edad.

NOTICIAS INTERNET

***PARECIERA QUE EL DF ES LA CIUDAD DE LA IMPUNIDAD: PRISCILA VERA
MVS NOTICIAS/ 26/08/2014***

Priscila Vera, diputada del PAN en ALDF, adelantó que mañana presentarán los elementos en torno a las denuncias que han presentado en contra de Mauricio Toledo.

La diputada del PAN en ALDF, **Priscila Vera** sostuvo que parece que la Ciudad de México es la ciudad de la impunidad, toda vez que se avizora una exoneración del jefe delegacional en Coyoacán Mauricio Toledo, lo cual aseguró no le sorprende.

A pregunta expresa **Priscila Vera** opinó que la procuraduría capitalina no hace nada por investigar y sólo se dedica a calentar las averiguaciones previas.

Además opinó lo mismo del caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, pues si bien fue el IEDF el que emitió dicha resolución recordó que este caso también se encuentra en la PGJDF y no han hecho nada para aclarar las responsabilidades del ex dirigente del PRI en el DF.

Adelantó que mañana presentarán los elementos en torno a las denuncias que han presentado en contra de Mauricio Toledo.

***ALDF BUSCARÁ SUMARSE CON DONATIVOS AL ICEBUCKETCHALLENGE
HECHOS AM/ SELENE FLORES; 26/08/2014***

La diputada local **Esthela Damián Peralta** del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), buscará que los legisladores locales donen un día de su dieta a la campaña contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ALS por sus siglas en inglés), para seguir el ejemplo del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien aceptó a colaborar para ese fin.

La presidenta de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la ALDF, informó que presentará un punto de acuerdo en ese sentido, durante la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles próximo, pero adelantó no habrá "cubetazo de agua, solo donativo".

La asambleísta del PRD confió en que sus colegas aprobarán dicha donación que sería entregada a la Asociación Familiares y Amigos de Enfermos de la Neurona AC.

***ADMITE SCJN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEY DE MOVILIDAD
MILENIO.COM/ RUBÉN MOSSO; 26/08/2014***

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad que promovieron las comisiones Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos contra la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Ambos organismos reclaman que dicha ley aprobada por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) viola los derechos de libre asociación y manifestación.

Las acciones fueron turnadas al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena quien dio un plazo de 15 días al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, y a la ALDF, para que rinda sus informes justificados en torno a este litigio que promovieron los presidentes de la CNDH y de la CDHDF, Raúl Plascencia Villanueva y Perla Gómez Gallardo, respectivamente.

El ministro ordenó que se le entreguen los antecedentes legislativos de la ley impugnada, incluyendo las iniciativas, los dictámenes de las comisiones correspondientes, las actas de sesiones en las que se haya aprobado y en las que conste la votación de los integrantes de ese órgano legislativo, así como los diarios de debates.

El pasado 13 de agosto la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal interpuso una acción de inconstitucionalidad, para que la Corte analice conforme con los tratados internacionales de derechos humanos, los alcances del derecho de reunión, manifestación y libre expresión, en la lógica de la armonización de éstos, con el de libre tránsito y movilidad.

El organismo local impugnó diversos artículos de la recién publicada Ley de Movilidad del Distrito Federal, para que bajo la perspectiva de los derechos humanos se analicen posibles limitaciones y restricciones injustificadas al ejercicio de los derechos de reunión, manifestación y libre expresión en espacios públicos.

Otro argumento, expuso la CDHDF ante la SCJN, se centró en el razonamiento que analiza diversos artículos de esta ley a la luz de las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en materia de accesibilidad y reconocimiento pleno de derechos a las personas con discapacidad.

"La revisión que haga la SCJN de esta normativa, permitirá mejorarla y adecuarla a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, sin dejar de reconocer que por sí misma, la Ley constituye un ejercicio de reconocimiento de derechos de avanzada en nuestra capital", señaló la comisión que encabeza Perla Gómez.

Al igual que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la comisión del DF alega que algunas disposiciones pudieran resultar discriminatorias, ya que impiden a las personas con discapacidad el poder acceder a permisos o licencias para conducir vehículos automotores, limitación que resulta violatoria de los derechos de las personas con discapacidad, de conformidad con las obligaciones internacionales en esta materia.

Igualmente porque no se integraron debidamente acciones progresivas y de adecuación para garantizar plenamente la accesibilidad para todas las personas que presentan alguna discapacidad tanto física como mental, intelectual o sensorial, omitiendo con ello el realizar los "ajustes razonables" que se establecen en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas, como una serie de medidas tendientes a garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos para las personas con discapacidad.